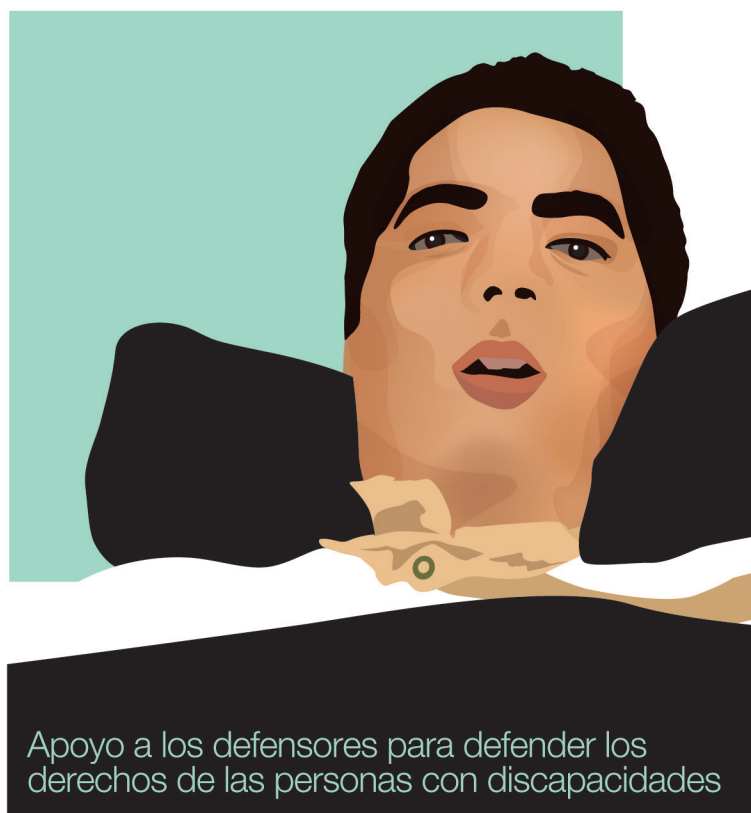




Disability Rights California

California's protection & advocacy system



Apoyo a los defensores para defender los derechos de las personas con discapacidades

Junta Directiva de 2012



Reunión de la Junta en 2013, en Sacramento. De izquierda a derecha: Herb Anderson, Diana Honig, Judy Mark, Izetta Jackson, Diana Nelson, Angela Van Ostran, Amy Kalivas, Jane Zirbi, Leslie Napper y Eduardo Vega. (Fotografía de Cara Armstrong)

MIEMBROS DE LA JUNTA DE 2012: Allison Brightman (Presidenta), Amy Kalivas (Directora), Izetta C.R. Jackson (Secretaria), Diana Nelson (Directora Financiera), Herb Anderson, José Flores, Billy Hall, Diana Honig, Judy Mark, Leslie Napper, Manjit Singh, Angela Van Ostran, Eduardo Vega, Jane Zerbi. **MIEMBROS DEL PÚBLICO:** Consejo del PAIMI: Terri Bercasio, Lisle Boomer, Debbie Cosby-McFarland, Joseph Hall; Comité Asesor de la Oficina de Defensa de los Derechos de los Clientes (OCRA): Lakeisha Burke, Jean Townsend; Comité de la Diversidad y el Programa: Sabrina Gwen; Comité de Legislación: Toni Jensen, David Oster, Brendan Peacock.

Los miembros de la Junta informan a los medios sobre la violencia y la salud mental

Los miembros de la Junta, Eduardo Vega, Leslie Napper e Izetta Jackson, informan constantemente al público que es mucho más probable que las personas con discapacidades mentales sean víctimas que victimarias. Un ejemplo de la cobertura mediática es un artículo de opinión escrito por Jackson y Napper que se titula "Another view: forced mental care drives patients away" (Otra perspectiva: el uso de la fuerza en la atención mental aleja a los pacientes) (27 de enero de 2013, artículo publicado en *The Sacramento Bee*: www.sacbee.com/2013/01/27/5141873/forced-mental-care-drives-patients.html). PBS entrevistó a Vega el 26 de diciembre de 2012 sobre "California law that aspires to improve mental health raises coercion concerns" (Ley de California que aspira a mejorar la salud mental genera preocupaciones de que haya coacción). (www.pbs.org/newshour/bb/health/july-dec12/lauraslaw_12-26.html)

Índice

- | | |
|--|--|
| 3 Replantearse el panorama general Caso de IHSS resuelto | 9 Defensa de los derechos de David Apoyo laboral para buscadores de empleo sin hogar |
| 4 Gran triunfo de Pablo Menos abuso | 10 Resumen financiero e información sobre donaciones |
| 5 Se revirtieron negaciones de beneficios | 11 Socios <i>ad honórem</i> Obra en marcha: Lámina contra la discriminación |
| 6 La lucha de Heidi por la libertad | 12 Datos importantes |
| 7 Amenaza a la vivienda compartida | |
| 8 Ayuda a una madre a confrontar a un propietario Autodefensa de Lilia | |

Replantarse el panorama general

Por Catherine Blakemore, Directora Ejecutiva.

Desde 2009, hemos frenado importantes recortes que se iban a implementar en los Servicios de Apoyo en el Hogar que ayudan a proteger la independencia de casi medio millón de californianos. Acabamos de llegar a un acuerdo para que las futuras reducciones en los Servicios de Apoyo en el Hogar sigan siendo bajas y para garantizar que los receptores puedan obtener revaluaciones cuando se modifiquen las necesidades relacionadas con los servicios (ver abajo).

También avanzamos en lo relativo a garantizar que miles de personas mayores, así como personas que tienen una discapacidad y que reúnen los requisitos para recibir los nuevos Servicios Comunitarios para Adultos, reciban ese beneficio fundamental y que los adultos jóvenes reciban los servicios de atención domiciliar que necesitan para permanecer en su hogar familiar (ver las páginas 4 y 5).

Ahora que los marcados recortes presupuestarios ya no representan una amenaza para las comunidades de personas que tienen discapacidades, debemos abocarnos a formas creativas y proactivas de acabar con el estigma y la discriminación que crean barreras y fomentan la división. Nuestro nuevo plan de defensa de 5 años [http://www.disabilityrightscalifornia.org/connect/AdvocacyPlan/Advocacy_Plan_2013-2017.html] prevé los beneficios de una sociedad justa e inclusiva para todos los californianos.

Sabemos que derribar las barreras arquitectónicas y crear oportunidades de vivienda genera comunidades más sólidas y dinámicas. Sin embargo, algunos trabajan para que sus empresas se eximan de los costos de accesibilidad de sus instalaciones o servicios. Otros exploran formas de restringir las viviendas compartidas y limitar las oportunidades de vivienda a todas las personas que dependen de viviendas subsidiadas para vivir en la comunidad (ver página 7). Debemos liderar el camino hacia una sociedad inclusiva que valore la participación de todos sus miembros.

Sabemos que las personas que tienen discapacidades mentales tienen más posibilidades de ser víctimas que victimarias. Sin embargo, ciertas situaciones de violencia recientes vuelven a introducir el mito de que las personas que tienen enfermedades mentales son más peligrosas que las demás y que, por lo tanto, se justifica que reciban tratamientos contra su voluntad. En una sociedad justa, acabaríamos con el estigma relacionado con las discapacidades mentales y ampliaríamos la variedad de servicios voluntarios probados.

Este año, duplicamos el trabajo dedicado a prevenir el abuso de las personas que tienen discapacidades, lo que incluye varios proyectos de ley para garantizar que el abuso se considere un delito grave (ver página 4).

Necesitamos su ayuda para replantear el panorama general del futuro de California: un futuro que incluya con orgullo igualdad de derechos y oportunidades, dignidad, elección, independencia, sin abuso, abandono ni discriminación.



Fotografía de Beverly Familiar

Noticia de último momento: se llega a un acuerdo para reducir al mínimo los recortes del IHSS

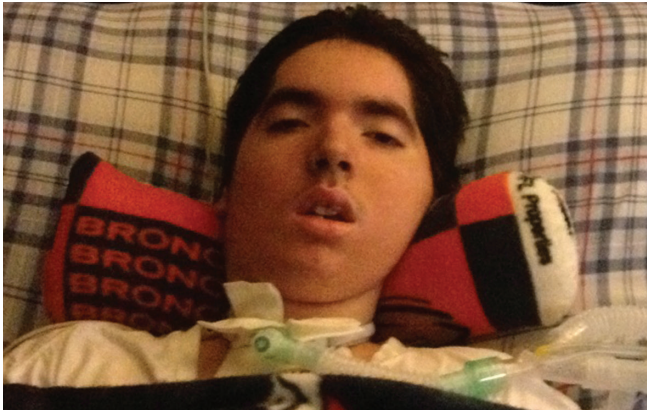


David Oster, demandante, sintió alivio al enterarse de que ya no tenía que preocuparse por ir a una residencia de cuidados

Desde 2009, cuando presentamos una demanda colectiva (*Oster et al contra Lightbourne*), los órdenes judiciales han impedido los devastadores recortes del 20% con los que se amenazaba a los beneficiarios de los Servicios de Apoyo en el Hogar. Trabajamos juntos y logramos mantener los recortes generales en un 3,6%. El acuerdo:

- reemplazará los recortes del 20% por un recorte adicional del 4,4% de las horas de IHSS en julio de 2013 (junto con el recorte ya implementado del 3,6% resulta en un total del 8%);
- reducirá el recorte total a 7% en julio de 2014;
- restablecerá las horas perdidas desde el recorte del 7% a partir de la primavera de 2015 si el estado obtiene la aprobación federal de los honorarios de un proveedor que pudieran generar ingresos adicionales a California.

Pablo (21) gana el caso: puede recibir servicios de atención en su hogar



Pablo Carranza (fotografía de Ricardo Jauregui)

Cuando cumplió 21 años, Pablo Carranza, quien padece distrofia muscular, recibió un regalo de cumpleaños poco grato: la notificación de que se le reducirían las horas de atención domiciliaria. En 2012, demandamos al Departamento de Servicios de Atención Médica por reducir las horas de atención domiciliaria del joven simplemente porque había alcanzado la mayoría de edad. Ayudamos a Pablo a luchar contra esa política que lo obligaría a permanecer en un hospital o en una residencia de cuidados para recibir las horas de atención necesarias para sobrevivir.

Luego de una audiencia administrativa en la que se otorgó a Pablo una exención, el caso se resolvió en abril de 2013. Pablo y su familia están muy contentos por recibir cuidados intensivos en el hogar. DRC está trabajando para combatir esa política arbitraria en todo el estado, ya que castiga a los jóvenes por

alcanzar la adultez y también amenaza a miles de personas con perder su independencia en forma permanente. Una política que obliga a las personas a ingresar en residencias de cuidados para recibir servicios viola la Ley para Estadounidenses con Discapacidades.

Debido a su discapacidad, Pablo no puede respirar ni tragar por cuenta propia. Recibe atención personalizada desde los 14 años, lo que incluye el control del respirador y de la sonda gástrica, la extracción del líquido de los pulmones y la cánula de traqueotomía.

Pablo no permite que la discapacidad limite sus logros. “Sólo puedo mover los ojos, la lengua y el pulgar izquierdo. Sin embargo, me gradué de la escuela secundaria y comencé a estudiar en un instituto de enseñanza superior”. Tampoco está dispuesto a limitar sus oportunidades porque lo obliguen a mudarse a una institución. “Entiendo que mi discapacidad es progresiva y que finalmente será mortal. Por eso es tan valioso el tiempo que paso con mi familia. No quiero morir repentinamente porque la enfermera no está conmigo para ayudarme. Cuando me enteré de que iba a perder horas de atención cuando cumpliera veintiún años, me asusté y deprimí tanto que no quería llegar a esa edad. Pero no podía impedirlo. Vivir... en una institución sería igual que pasar el resto de mi vida en prisión”.

Abuso en el Centro de Desarrollo de Sonoma: más investigaciones y trabajo con los legisladores para elaborar proyectos de ley urgentes

En julio de 2012, una revisión federal reveló que las condiciones del Centro de Desarrollo de Sonoma ponían en riesgo de muerte o lesión a cientos de residentes con discapacidades de desarrollo.

En consecuencia, en el Centro de Sonoma ahora trabajamos el doble: visitas inesperadas, inspecciones en las áreas en busca de riesgos de seguridad, entrevistas a los residentes y clases de capacitación para el personal clínico sobre las maneras de investigar casos de abuso y negligencia. Iniciamos nuevas investigaciones de casos de abuso, incluido el caso de un miembro del personal que atacó reiteradas veces a 12 hombres con una picana.

Además, testificamos en audiencias informativas del Senado



Senadora Carol Liu (fotografía de Beverly Familiar)

sobre las mejoras necesarias en Sonoma. La directora de investigaciones de DRC, Leslie Morrison, declaró: “Los residentes de nuestras instituciones estatales están entre las personas más aisladas de la sociedad y, cuando están en peligro, necesitan comunicarse directamente con investigadores externos”.

También trabajamos con legisladores para elaborar proyectos de ley que mejoren los informes de abuso. La Legislatura aprobó por unanimidad leyes que exigen algunos de los cambios que recomendamos, y el gobernador las firmó. Por ejemplo, ahora, los centros de desarrollo estatales y los hospitales psiquiátricos estatales deben notificar los

abusos, las muertes injustificadas o las lesiones graves de los residentes a funcionarios externos y a DRC.

La Senadora Carol Liu fue una de las promotoras de SB 1051, que exige esos informes adicionales y, en diciembre, DRC la galardonó por su liderazgo. Como la primera mujer asiática-americana elegida para formar parte del Senado del estado y directora del Comité de Servicios Humanos del Senado, la Senadora Liu tiene un interés especial por los californianos que son ancianos, tienen discapacidades o forman parte de minorías. En la página 4, se muestra a Liu en un evento de DRC.

Victoria en la apelación Rezvan, la anciana de 84 años de edad: como ocurre en el 90% de nuestros casos, el tribunal está de acuerdo con nosotros en lo que respecta al cumplimiento de los requisitos para obtener los Servicios Comunitarios para Adultos



Ilustración basada en una fotografía de inmigrantes iraníes

Estamos en el quinto año de un proyecto para conservar el acceso a los preciados centros de atención dentro de la comunidad, de los que dependen miles de californianos para conservar su salud.

A pesar del acuerdo, no se están prestando los Servicios Comunitarios para Adultos (CBAS, por sus siglas en inglés) a personas que claramente reúnen los requisitos. El caso de Rezvan es un ejemplo de nuestro trabajo en esta área.

Rezvan Givi es una inmigrante iraní de 84 años que tiene artritis, vértigo y una demencia que empeora. No puede tomar sus medicamentos, lavar la ropa, hacer las compras ni cocinar sola.

Rezvan vive con su hija y, a veces, con su hijo. Después de que le negaran los CBAS, la ayudamos a ganar una audiencia imparcial. Desde el punto de vista médico, Rezvan no puede estar sola y reúne los requisitos para recibir los CBAS durante el día, mientras su familia trabaja.

En 2011, a pesar de que más de 35.000 californianos contaban con esos servicios para garantizar su buen estado de salud, el gobernador decidió suspender el beneficio. Disability Rights California presentó inmediatamente una demanda colectiva en contra de tal disposición. Llegamos a un acuerdo que exigía al estado ofrecer un servicio similar a las personas que reúnan ciertos requisitos.

El año pasado, DRC y sus socios *ad honórem* representaron a cientos de personas que tienen discapacidades y las ayudaron a poder reunir los requisitos para obtener los CBAS y poder seguir viviendo en sus hogares mientras reciben servicios comunitarios para conservar su salud. Entre estos casos, en los que representamos a clientes o brindamos asistencia técnica a abogados o profesionales de la salud, se demostró que alrededor del 90% de las personas reunían los requisitos.

Apoyo a Heidi, una joven de Modesto, en su lucha de 8 años para liberarse del tutor y hacer su vida



De izquierda a derecha: novio de Heidi, Heidi y su defensora, Leinani Walters

“Soy libre, al fin soy libre de verdad”, dijo Heidi Smyers, de 25 años, mientras celebraba con Leinani Walters, su Defensora de los Derechos de los Clientes, al salir de tribunales en enero de 2012. El juez puso fin a la tutela de Heidi, lo que demostró que estaba de acuerdo con las cartas de apoyo de su empleador, sus profesores, el personal del centro regional y el asesor que había convocado la Oficina de Defensa de los Derechos de los Clientes (OCRA) de DRC.

Como explicó Heidi, ella puede satisfacer sus necesidades personales y administrar sus finanzas, sin necesidad de que nadie tome decisiones por ella. El fallo del tribunal puso fin a una larga lucha

de Heidi para destituir a su tutor, un padre adoptivo que le había impedido vivir de manera independiente como otros adultos jóvenes.

En 2004, a los 17 años, Heidi, cliente del centro regional de Valley Mountain, comenzó a reunirse con la OCRA para que la ayudaran a hacer amigos de manera independiente. Leinani recuerda que en ese entonces Heidi era muy tímida, pero estaba decidida a demostrar a los demás que podía tomar decisiones en su vida. Leinani dijo: “Un profesor me dijo que Heidi podía hacer mucho más por sí sola. Por eso quise investigar su situación”. Luego, durante las reuniones del centro regional, Leinani ayudó a Heidi a redactar un nuevo Plan de programa individual (IPP) que trazara su camino hacia la independencia.

Durante varios años más, la OCRA asesoró a Heidi sobre sus derechos legales a: recibir capacitación en movilidad y capacitación laboral, lo que le permitió obtener un empleo remunerado; recibir servicios que favorecieran su independencia económica; recibir asesoramiento para sentir más seguridad en su intento por independizarse; y recibir atención comunitaria durante la transición a su propio departamento.

En octubre de 2012, la Junta de DRC otorgó a Heidi un Premio de Reconocimiento al Cliente en honor a los logros obtenidos con enorme esfuerzo.



Dara Schur (fotografía de Dan Brzovic)

Nombran “Defensora del Año” a la Directora de Litigios de DRC

En octubre, el *Western Center on Law and Poverty* (Centro del Oeste sobre Legislación y Pobreza) nombró “Defensora del Año” a Dara Schur, Directora de Litigios de DRC. Reconocieron a Dara específicamente porque su liderazgo permitió que personas que tienen discapacidades tengan acceso a viviendas económicas y asequibles.

Una ordenanza sobre la asistencia comunitaria amenaza la vivienda compartida en Los Ángeles: DRC se opone junto a la coalición



Fotografía de una protesta (fotografía de LA CAN)

DCR se unió a más de 100 grupos de defensa que trabajan para conseguir viviendas dignas, en oposición a la ordenanza propuesta por el Consejo Municipal de Los Ángeles. La ordenanza sobre la asistencia comunitaria propone volver a clasificar las viviendas compartidas como “pensiones”, que por lo general se prohíben en los barrios residenciales. Se estima que 43.000 familias comparten la vivienda en viviendas unifamiliares en Los Ángeles. Los hogares que albergan grupos reducidos, una de las categorías de vivienda afectadas, es una forma de proporcionar viviendas asequibles a las personas que tienen discapacidades.

Asistimos a reuniones de la comunidad para tratar el tema de la ordenanza e informamos al público los inconvenientes. En enero de 2013, se envió la ordenanza a un comité del consejo municipal para que continúen estudiándola.

Pocos líderes comunitarios o políticos admitirán sus prejuicios o miedos que ocasiona la incorporación de viviendas compartidas en los barrios. Es por eso que, a menudo, las restricciones propuestas se expresan con palabras confusas, como es el caso de “asistencia comunitaria”. Por el momento, la crisis se evitó y la ordenanza propuesta se envió a un subcomité que continuará estudiándola.

Autumn Elliott, abogada subdirectora de la oficina de Los Ángeles de DRC, fue una de las líderes de la exitosa coalición. Fue una de las autoras de un artículo de *LA Times* sobre el tema, que comienza de la siguiente manera: “La ordenanza propuesta amenazaría el bienestar de miles de personas que tienen discapacidades, sería una pesadilla para los propietarios, les costaría más a los contribuyentes, violaría los principios de acceso a una vivienda digna y pondría en riesgo el acceso a los fondos federales”.

DRC resuelve el caos electoral: se niega el derecho a votar a un veterano porque no limpiaba su habitación y se desordenan las boletas del hospital estatal

Tanto en las elecciones primarias de junio como en las elecciones de noviembre, nos informaron sobre los problemas e intervinimos a tiempo para que las personas que tienen discapacidades pudieran votar. Un trabajador social de un hospital de veteranos le dijo a un residente que no lo iban a dejar votar en las elecciones primarias de junio porque no mantenía limpia la habitación. El residente llamó a la línea directa para votantes de DRC y se enteró de que no le podían negar el derecho a votar a modo de castigo. Hablamos con el personal del hospital y luego el residente recibió el pase y se fue

a votar a San Francisco.

La abogada Hillary Sklar, especialista en elecciones de DRC, informó: “Poco antes de las elecciones, nuestro personal de la Oficina de Derechos de los Pacientes de California (COPR) me avisó que una gran cantidad de boletas que eran para los residentes de un hospital estatal estaban desordenadas. El Registro, el personal del hospital y los defensores de la COPR trabajamos juntos para reemplazar las boletas a fin de que los residentes pudieran votar a tiempo”.

Ayuda a una madre a confrontar a un propietario por discriminación habitacional

Carol Murphy y su hija adolescente llegaron a California decididas a vivir cerca del océano del que tanto habían hablado. En enero de 2011 recibió un vale para una vivienda en la Sección 8. Consultaron a algunos amigos sobre los barrios que quedaban cerca de la playa e hicieron una lista de departamentos para ir a ver. Al día siguiente, Carol fue con una amiga a ver varias viviendas que estaban en alquiler.

Como Carol tiene discapacidades psiquiátricas y otras discapacidades, recibía beneficios porque en ese momento no podía trabajar. Durante la conversación con la dueña acerca de un departamento en alquiler, Carol respondió unas pocas preguntas sobre su situación. Se alarmó al escuchar que la dueña prefería no alquilar el departamento a personas con discapacidades emocionales y que eso era algo que no se discutía. La Ley de Igualdad en el Empleo y la Vivienda establece claramente

que los propietarios no pueden utilizar una discapacidad como motivo para rechazar a un inquilino.

Carol solicitó ayuda a DRC para tratar un asunto que parecía ser un caso de discriminación. En abril de 2012, ayudamos a Carol a presentar una demanda, en la que se solicitaba a los demandados a finalizar esta política discriminatoria y pagar daños.

La dueña negó haber hecho las declaraciones discriminatorias que Carol y su amiga afirmaban haber escuchado. En agosto, a pesar de que los demandados no admitieron su culpa, el caso se resolvió y se pagó un monto razonable en concepto de daños y honorarios.

Carol y su hija encontraron otro departamento, no muy lejos de la playa, en el que sí aceptaron su vale. “La experiencia de Carol...lamentablemente es bastante común”, dijo Ann Menasche, abogada principal del caso.

Lilia Valentin aprende a defenderse y a defender a otros



Lilia Valentin
(fotografía de Beverly Familiar)

DRC facilita grupos de autodefensa a personas que tienen discapacidades mentales.

El grupo de autodefensa El Progreso se ha reunido en una clínica de salud mental de Los Ángeles. El primer

año que Lilia asistió al grupo de autodefensa, llegaba tarde, se iba temprano y no participaba. Paulatinamente, a medida que escuchaba historias, comenzó a manifestar su preocupación por los demás. Senobia Pichardo, defensora entre iguales en formación, trabajó estrechamente con Lilia hasta que Lilia se sintió lo suficientemente cómoda como para hablar de su vida personal.

Finalmente, Lilia pudo contarle a todo el grupo el trato irrespetuoso e hiriente que había recibido por parte del personal de salud mental de la clínica cuando la llevaron a un establecimiento cerrado contra su voluntad.

Lilia sabía que el personal de la clínica se había equivocado al tratarla de esa manera, que ella merecía un trato respetuoso. Este fue el punto de inflexión en la lucha de Lilia por hacerse cargo de su propio tratamiento de salud mental. Lilia comenzó a asistir a las reuniones de la junta y ayudó a convencer a la clínica de salud mental de que se debía contratar un traductor en las reuniones para que las personas que reciben atención de salud mental que hablan español puedan participar plenamente. En honor a su exitosa trayectoria en la autodefensa, Lilia Valentin recibió en 2012 un reconocimiento por parte de la Junta de DRC.

DRC apoya a un valiente empleado del centro vocacional, a quien amenazaron con perder su empleo por negarse a firmar declaraciones falsas

Con intervención y negociación, Disability Rights California ayudó a David Ramirez a recuperar su empleo. A David le iba bien en el programa de capacitación vocacional de Imperial Valley. Pero todo cambió cuando dos supervisores comenzaron a presionarlo para que firmara declaraciones falsas sobre la conducta de su instructor profesional. Lo hostigaban en el trabajo y recibía amenazas telefónicas del supervisor en su hogar. Cuando se negó a cooperar, lo transfirieron a un lugar de trabajo menos conveniente.

David pidió ayuda a DRC y nosotros investigamos. Le dijeron que perdería el empleo si no les decía a sus supervisores que se había comunicado con DRC. Pudimos trabajar con David y el personal del centro vocacional para resolver la situación: David recuperó el empleo que tenía en el lugar de trabajo anterior y el supervisor que lo llamaba a la casa ya no trabaja en el programa. La institución vocacional acordó modificar sus políticas y capacitar al personal.

En una ceremonia de entrega de premios que se llevó a cabo en diciembre, Ricardo



De izquierda a derecha: los padres de David, David Ramirez y Ricardo Jauregui (fotografía de Beverly Familiar)

Jauregui, investigador de DRC, resumió la experiencia de la siguiente manera: “Gracias al coraje de David, se impulsó una cultura de fortalecimiento del consumidor y respeto en este lugar de trabajo”.

Logramos que un hombre sin hogar que buscaba trabajo se conectara con los servicios de empleo

En 2012, expandimos nuestro Programa de Ayuda al Cliente (CAP) para las personas de todo el estado que necesitan ayuda para resolver problemas con el Departamento de Rehabilitación (DOR). Bryan Lang es una de las casi 650 personas que asistimos el año pasado.

Bryan vivía en un albergue para personas sin hogar y quería hacer un curso de computación y conseguir un empleo y una vivienda. Solicitó que el DOR financiara su educación para que pudiera seguir una carrera de programación informática. El asesor del DOR se negó a aprobar la financiación de su educación, con el

argumento de que las calificaciones de Bryan en la evaluación profesional requerida eran muy bajas.

En una reunión con Bryan, el asesor recomendó que tomara un curso de computación gratuito que ofrecía una organización sin fines de lucro. Bryan se enojó y el asesor cerró el caso y citó su comportamiento en la reunión.

Nuestro personal del CAP defendió a Bryan y obtuvo un nuevo plan laboral que consideraba el objetivo de Bryan: trabajar en redes informáticas.

El Colegio de Abogados del Estado de California otorga un premio a la Directora de Litigios de DRC por los logros



Fotografía reimpressa del Boletín Informativo del Colegio de Abogados de California, octubre de 2012

En 2012, el Colegio de Abogados del Estado de California reconoció a Melinda Bird, Directora de Litigios de DRC, por su extraordinaria capacidad para fundamentar y presentar casos que clarifiquen los derechos de las personas que tienen discapacidades a sobrevivir y desarrollarse en cualquier sector de la sociedad. Recibió la más prestigiosa distinción: el premio Loren Miller, así llamado en honor a la difunta jueza afroamericana, famosa por convencer en 1948 a la Corte Suprema de los Estados Unidos de que las cláusulas restrictivas eran inconstitucionales.

Estado de actividades del año fiscal 2012 de Disability Rights California

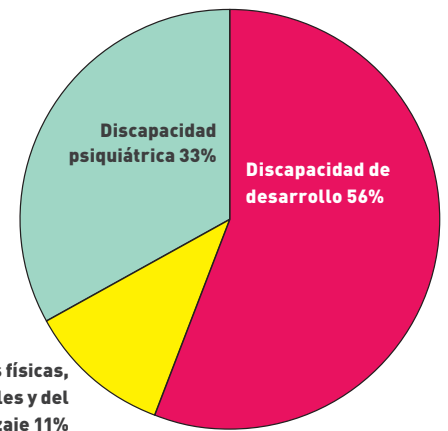
Ingresos y apoyo

Subsidios federales de EE. UU.	\$	9.023.539
DDS/DSH del Estado de California	\$	6.594.077
Colegio de Abogados del Estado de California	\$	2.812.561
Ingresos de programas/honorarios de abogados	\$	1.188.786
Ingresos varios/Contratos/Ingresos de intereses	\$	971.361
Donaciones	\$	264.976
Ingresos totales	\$	20.855.300

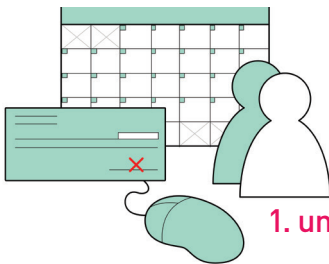
Gastos

Servicios de programas	\$	17.163.803
Generales y administrativos	\$	2.418.448
Gastos totales	\$	19.582.251

Gastos de los principales programas debido a discapacidad primaria



Maneras de hacer donaciones deducibles de impuestos a DRC



1. un plan de donación mensual
2. aporte del empleador
3. por Internet, en disabilityrightscalifornia.org/about/donate.htm
4. con cheques

El año pasado, los litigios y el trabajo de defensoría de DRC hicieron realidad los derechos legales de cientos de californianos que tienen discapacidades. Gracias a las donaciones de DRC, hoy Pablo puede quedarse en su casa, Heidi se independizó de su tutor, Lilia es una autodefensora eficiente y David tiene un empleo seguro.

Para obtener más información sobre las diferentes maneras de realizar donaciones, llámenos al 1-800-776-5746.

Agradecemos a nuestros socios *ad honórem* y abogados voluntarios

Departamento de Litigio de AARP	DLA Piper LLP	Relman, Dane & Colfax PLLC
ACLU del Sur de California	Downey Brand Attorneys LLP	Rimon, P.C.
Arnold & Porter LLP	Hanson Bridgett LLP	Schneider Wallace
Centro Bazelon de Legislación para la Salud Mental	Landau Gottfried & Berger LLP	Cottrell Konecky LLP
Brancart & Brancart	Estudio jurídico de Charles Wolfinger	Shook, Hardy & Bacon LLP
Facultad de Derecho de Loyola (legislación y política de menores)	Estudio jurídico de Amy Vandeveld	Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP
Consumer Attorneys of California	Defensores Legales de Niños y Jóvenes	Proyecto sobre los jóvenes y la educación de la Facultad de Derecho de Stanford
Cooley LLP	Morrison & Foerster LLP	Facultad de Derecho de Hastings UC WilmerHale
Davis Wright Tremaine LLP	Munger, Tolles & Olson LLP	Winston & Strawn LLP
Defensores de las Derechos de las Personas que tienen Discapacidades	Northwest Health Law Advocates	Proyecto "Young Minds Advocacy"
Disability Rights Washington	Pillsbury Winthrop Shaw Pittman LLP	Centro Nacional de Derecho Juvenil

Abogados voluntarios

Rachel Bertin	Joanne Kim
Kathleen Ebert	Amy Krakower

Agradecemos especialmente a los estudios jurídicos Cooley y Morrison and Foerster por su generosidad, que nos permitió crear una Beca Legal de los Derechos de las Personas que tienen Discapacidades. También agradecemos a las personas que realizaron aportes económicos a DRC en 2012.

Lámina sobre la discriminación

Esta lámina es un trabajo que están realizando los miembros del personal de DRC Scott Barron y Adam Borovkoff. Basada en el formato de los tableros de los juegos de mesa, la lámina se adapta a varios proyectos.

COMIENZO DEL JUEGO Reducir el estigma y la discriminación.	El estigma no está en los genes de la familia. 	Las personas que tienen discapacidades tienen más posibilidades de ser víctimas de acoso. 			
	A favor de las imágenes positivas de los medios 				
Usar el lenguaje que pone primero a la gente 	Vivir la vida al máximo 	Contar tu historia personal 	Relaciones saludables 	Ser parte de la comunidad 	El transporte accesible conduce al acceso a la comunidad
Aliarse con los demás 					
Respeto 	Celebrar ser uno mismo 	Ver a la persona, no la etiqueta 	Construir un sólido círculo de ayuda 		



Disability Rights California: datos importantes de 2012

1.063

eventos de apertura y capacitación beneficiaron a más de

54.000
personas

Nuestros litigios de demandas colectivas beneficiaron a más de

584.500

personas que tienen discapacidades

Ayudamos a resolver

23.907

problemas relacionados con los derechos y servicios que reciben las personas que tienen discapacidades

Ayudamos a personas con cualquier tipo de discapacidad

Como la sucursal de California del sistema nacional de protección y defensa, DRC recibe subsidios y firma contratos para asegurarse de que grupos específicos reciban servicios.

7 ÁREAS DE ASISTENCIA PRINCIPALES

SERVICIOS DE UN CENTRO REGIONAL (3.972)
EDUCACIÓN (3.267)
PRIVACIDAD Y AUTONOMÍA (3.139)
BENEFICIOS Y SERVICIOS PARA LA SALUD (3.123)
MANTENIMIENTO DE INGRESOS (2.576)
ABUSO (1.720)
VIVIENDA (959)

Brindamos servicios legales y de defensa gratuitos a la comunidad de personas que tienen discapacidades

DRC está financiado para prestar servicios, como ayuda para grupos lingüísticos y étnicos marginados, capacitación y educación pública para favorecer el acceso al voto, y educación pública para reducir el estigma que generan las discapacidades psiquiátricas.

Nuestro personal jurídico, de defensa y de asistencia está compuesto por más de 200 personas y se encuentra en nuestras oficinas regionales de Sacramento, Oakland, Fresno, Los Ángeles y San Diego, en los 21 centros regionales para personas que tienen discapacidades de desarrollo, y en los 5 hospitales estatales.

Nuestras capacitaciones sobre autodefensa se complementan con cientos de publicaciones gratuitas en nuestro sitio web, elaboradas para ayudar a que las personas sepan cómo obtener los servicios y la ayuda que necesitan.

Este año, resolvimos

8.955 problemas de discapacidad psiquiátrica

10.107 problemas de discapacidad de desarrollo

Los legisladores defensores de DRC trabajan con otros grupos que luchan por los derechos para tratar proyectos de ley que afectan a las personas que tienen discapacidades.

Nuestra misión es defender, educar, investigar y litigar para fomentar y proteger los derechos de los californianos que tienen discapacidades

Comuníquese con nosotros a nuestra línea gratuita 1-800-776-5746

www.disabilityrightsca.org

DRC es la agencia de derechos de personas que tienen discapacidades más importante del país. En nuestro sitio web usted puede acceder a cientos de publicaciones en varios idiomas. Regístrese para recibir nuestro boletín electrónico semanal y siganos en Facebook y en Twitter.